CONVOCATORIA PUBLICA N° CD 06 DE 2025

MODALIDAD:	Convocatoria Pública
CONVOCADOS:	Comunidad/Proponentes interesados
CONVOCA:	La Nación Consejo Superior De La Judicatura Dirección Seccional De Administración Judicial Popayán - Cauca
OBJETO:	EL PRIMER PERMUTANTE transfiere a título de permuta a favor del SEGUNDO PERMUTANTE ochenta y cuatro (84) elementos de mobiliario de las siguientes agrupaciones: Grupo 191 Muebles y enseres consumo controlable son **72 elementos**, Grupo 218 Muebles y enseres son 1**2 elementos**.
PLAZO:	La duración del contrato será de cinco (05) días hábiles, contados a partir de la fecha de la firma del correspondiente contrato.

La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Popayán, solicita a la comunidad interesada realizar postulación en el primer proceso de permuta de ochenta y cuatro (84) elementos de mobiliario en mal estado, de propiedad de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura, dados de baja de los activos de la Entidad, mediante Resolución No. DESAJPOR25-966 del 30 de enero de 2025 para que a cambio el valor ofertado sea entregado a la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Popayán, en elementos que determine la Entidad.

Una vez estudiado y escogido el proponente que ofrezca la condición económica más favorable para la Entidad, se le informará acerca de los elementos que se recibirán a cambio de los bienes dados de baja, ya que no se recibirá el valor ofertado en dinero.

1. **IDENTIFICACIÓN DEL BIEN**:

 Se trata de ochenta y cuatro (84) elementos de mobiliario de las siguientes agrupaciones: Grupo 191 Muebles y enseres consumo controlable son **72 elementos**, Grupo 218 Muebles y enseres son 1**2 elementos**, como se relacionan a continuación:

No.	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	ARCHIVADOR VERTICAL MADERA 4 GAVETAS	6
2	ARCHIVADOR VERTICAL METALICO 4 GAVETAS	1
3	BIBLIOTECA	2
4	BIBLIOTECA HORIZONTAL	1
5	BIBLIOTECA MODULAR	3
6	CARTELERA EN MADERA	1
7	ESCRITORIO DE 1.30X0.60M EN AGLOMERADO DE 0.03M	1
8	ESCRITORIO EJECUTIVO	7
9	ESCRITORIO METALICO	5
10	ESCRITORIO SECRETARIAL EN MADERA	6
11	EXTENSION PARA PUESTO DE TRABAJO ESPECIAL EN L	1
12	JUEGO DE SALA	1
13	MESA AUXILIAR EN MADERA PARA MAQUINA	6
14	MESA AUXILIAR PARA TELEFONO	3
15	MESA EN FORMICA	1
16	MESA HEXAGONAL	1
17	MESA PARA COMPUTADOR	18
18	MESA RECTANGULAR	2

No.	DESCRIPCION	CANTIDAD
19	MUEBLE RACK PARA CABLEADO	4
20	PUESTO DE TRABAJO	10
21	RACK ESTRUCTURA METALICA	3
22	SUPERFICIE DE TRABAJO	1
TOTAL		84

Es de resaltar, que los gastos generados con ocasión de la entrega, retiro (cargue y descargue) y traslado de los elementos dados de baja por la Dirección Seccional serán sufragados por el proponente.

2. **RECOMENDACIONES GENERALES**

- Lea cuidadosamente el contenido de la convocatoria, los documentos que hacen parte del mismo, sus formatos y anexos.
- Verifique, que no esté incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad.
- Cerciórese de cumplir con las condiciones y requisitos señalados en la convocatoria pública y sus anexos.
- Proceda a reunir toda la información y documentación exigida, verifique que la vigencia de los documentos sea actual como **mínimo 15 días a la fecha de presentación.**
- Adelante oportunamente los trámites atinentes a la obtención de los documentos que debe allegar con la manifestación de interés y verifique que contiene la información completa que acredite el cumplimiento de los requisitos exigidos en la ley y en la presente convocatoria.
- Suministre toda la información requerida a través de la convocatoria pública.
- Tenga presente la fecha y hora límite prevista para presentar la propuesta, así como los plazos establecidos para presentar documentos.
- Recuerde que, en su condición de interesado, con la sola presentación de su propuesta, autoriza a la Entidad a verificar toda la información que en ella se encuentre.
- La presentación de la documentación, por parte del interesado, constituye evidencia de que se estudiaron completamente las especificaciones, formatos y demás documentos; que recibió las aclaraciones necesarias sobre las inquietudes o dudas previamente consultadas y que ha aceptado que la convocatoria es completa, compatible y adecuada y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para definir las obligaciones que se adquieran en virtud del futuro y eventual Contrato de Condiciones Uniformes que se celebre.

3. **PLAZO DE EJECUCIÓN**: La duración del contrato será de cinco (05) días hábiles, contados a partir de la fecha de la firma del correspondiente contrato.

4. **CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

Cronograma Convocatoria Pública CD 06 de 2025

FECHA	ACTIVIDAD
03 de marzo de 2025	Publicación Convocatoria
04 de marzo de 2025	Solicitud de Aclaraciones
05 de marzo de 2025 hasta las 5:00pm	Remisión documental y Presentación de las Propuestas
06 de marzo de 2025	Evaluación, solicitudes de Subsanación y publicación de la Evaluación
07 de marzo de 2025	Subsanaciones y observación a la misma
10 de marzo de 2025 hasta las 5:00 p.m.	Respuesta observaciones a la Evaluación
11 de marzo de 2025	Publicación de la Resolución de Adjudicación
11 de marzo de 2025	Suscripción entre las partes del Contrato de Condiciones Uniformes

5. **LUGAR Y TÉRMINO PARA LA ENTREGA DE LA OFERTA**: La propuesta se deberá cargar en PDF en la plataforma SECOP II link https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii hasta la fecha y hora límite establecido en el cronograma del proceso.

 El proponente deberá acatar estrictamente la forma establecida en el SECOP II para el cargue de la propuesta, de conformidad con los parámetros particulares de cada modalidad de selección.

6. **CONSIDERACIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA**: La oferta económica debe expresarse en pesos colombianos sin decimales, la entidad no tendrá en cuenta las propuestas que estén por debajo del valor establecido como mínimo para la permuta de los ochenta y cuatro (84) elementos de mobiliario. Valor Mínimo de la Propuesta **SEIS MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE ($6.900).**

7. **REQUISITOS PARA PARTICIPAR:** Podrán participar las personas Naturales o Jurídicas, el proponente no podrá estar incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en el artículo 127 de la Constitución Política o, en los artículos 8° y 9° de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, lo cual será declarado por el proponente bajo juramento que se entenderá prestado con la firma de la propuesta o del contrato según el caso.

 En todos los casos el firmante de la carta de presentación debe ceñirse al anexo.

 Calidad en la que actúa: persona natural, o representante legal de la persona jurídica.

8. **INSPECCIÓN DEL ELEMENTO A PERMUTAR**:

El proponente podrá realizar el peritaje correspondiente de los elementos que la Entidad desea permutar a partir del día 03 de marzo de 2025 hasta el 05 de marzo de 2025 días hábiles en el horario comprendido desde las 8:00 a.m. hasta las 3:00 p.m. en la bodega de la Dirección Seccional de Administración Judicial ubicada en la carrera 13 No 6-55, previa cita solicitada al Área Administrativa de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Popayán, ubicada en la Calle 3 No 3-31 o comunicándose al número 3127564817 con el señor Helvecio Quiñonez.

9. **DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA:** La cotización estará integrada por los siguientes documentos:

- Carta de presentación de la propuesta, firmada por el representante legal de la persona jurídica proponente, o por la persona debidamente facultada o autorizada para ello o persona natural. Carta de presentación (Anexo por la entidad)
- En caso de presentarse como Persona Jurídica deberá anexar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con una vigencia no mayor de 30 días a la fecha límite de entrega de la propuesta.
- Propuesta económica
- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del representante legal.
- Copia de libreta militar (Mayor a 50 años)
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios
- Certificado de Antecedentes Fiscales
- Certificado antecedentes penales.
- Certificado de antecedentes de medidas correctivas.
- Certificado del registro de deudores alimentarios morosos.
- RUT
- Certificación bancaria
- Compromiso anticorrupción (Anexo por la entidad)
- Certificado que se compromete a cumplir las obligaciones de SST y ambientales de la entidad.

La propuesta con todos los documentos solicitados debe ser presentada en idioma castellano y los valores deben ser expresados en pesos colombianos, con toda la información necesaria y documentación requerida

10. VALIDEZ DE LA PROPUESTA

Las ofertas deberán tener una validez mínima de 60 días calendario contados a partir de la fecha de CIERRE de la presente Solicitud Pública de Ofertas o al vencimiento de sus prórrogas, si las hubiere.

11. CAUSALES DE RECHAZO

Las propuestas serán rechazadas por la Nación – Consejo Superior de la Judicatura en cualquiera de los siguientes eventos:

- Cuando el proponente haya tratado de intervenir, influir con el fin de ser favorecido en la selección.
- Cuando la propuesta se presente extemporáneamente o en lugar distinto al señalado en estas condiciones.
- Cuando existan varias propuestas hechas por el mismo proponente bajo el mismo nombre o con nombres diferentes.
- Cuando el proponente no cumpla con los documentos solicitados.
- Cuando la propuesta no sea expresada en pesos colombianos.
- Cuando el valor de la(s) propuesta(s) sea inferior al mínimo establecido en el numeral 4 de la presente invitación así: *Valor Mínimo de la Propuesta* SEIS MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE ($6.900).

12. FORMA O CRITERIO DE ADJUDICACIÓN

La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Popayán adjudicará el contrato de permuta a la propuesta económica más alta, que cumpla con todos los requisitos solicitados.

13. RETIRO DEL ELEMENTO.

El personal utilizado por el adjudicatario de esta permuta, para el retiro del elemento de la bodega donde se encuentran, deberá estar afiliado al Sistema General de Seguridad Social.

14. **MODALIDAD DE SELECCIÓN Y FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE LA SOPORTAN**

El proceso competitivo que definan las Entidades Estatales para seleccionar sus colaboradores debe garantizar la libre concurrencia y la pluralidad de interesados y la comparación objetiva de las ofertas, este procedimiento puede ser análogo a otros donde existe competencia.

De conformidad con el artículo 4 y 5 del Decreto 092 de 2017 y el artículo 96 de la Ley 489 de 1998, las Entidades Estatales son autónomas en la configuración de procesos competitivo con el fin de establecer procedimiento para seleccionar sus colaboradores.

15. CONTRATO

El contrato que se derive de esta solicitud de permuta, se regirá por la Ley 80 de 1993 y todos sus Decretos Reglamentarios.

ANEXO 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Ciudad y fecha

Señores
LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL POPAYÁN CAUCA
Popayán

REFERENCIA: Invitación No. _____

Nosotros el (los) suscrito(s): _____ (nombre del proponente(s)) de acuerdo con las bases de la invitación pública hacemos la siguiente propuesta para _____ (objeto de la presente Invitación No. _____-2025) en caso que me sea adjudicada, me comprometo a cumplir con todo lo señalado en la invitación, mi propuesta y las obligaciones de ley.

Declaramos así mismo:

- Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse sólo comprometen a los firmantes de esta carta.
- Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
- Que conocemos la información general y demás documentos de la presente INVITACION y que aceptamos incondicionalmente los requisitos, condiciones y cláusulas de la misma.
- Que he tomado cuidadosa nota de las especificaciones y condiciones técnicas de la presente invitación y acepto cumplir con todos los requerimientos contenidos en ella.
- Que no nos encontramos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Ley y que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.

Proponente:	
Representante Legal del proponente:	
Dirección:	Teléfono:
Documento de identificación:	
Firma del Representante Legal:	

ANEXO 2
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

MINIMA CUANTIA No. _____ de 2025

_____, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de [nombre del Proponente] , manifiesto en mi nombre y en nombre de [nombre del Proponente] que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de la Entidad Contratante para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación _____.

3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación _____.

5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación _____ nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los días____ de 2025.

Firma representante legal del Proponente
Nombre:
Cargo:
Documento de Identidad:
Los representantes de los integrantes del Proponente plural deben suscribir el presente documento.